

## D. Raimundo Fombellida Aragón

# “El sector agrario y el mundo rural, en sentido amplio, constituyen verdaderas señas de identidad indelebles de la realidad económica, social y cultural de España”

**La agricultura y la alimentación son la base para el sustento físico y biológico de la vida. Sin embargo, en ocasiones parece que este es un sector con menor importancia que otras actividades humanas. ¿A qué achaca esta carencia de interés por parte del público en general? ¿Somos conscientes de la importancia del sector y le retribuimos en consonancia?**

Los españoles tienen un profundo desconocimiento acerca de la actividad agraria, que prácticamente afecta a todos los ámbitos: tecnología que emplea, importancia socioeconómica del sector, tipos de agricultura, seguridad de los productos, etc. Esta es la principal conclusión de la ‘Encuesta sobre Percepción e Imagen de la Agricultura Española’, realizada por la consultora Elogia para la Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA).

Las difíciles condiciones laborales, adversidades climatológicas, bajos salarios, poca rentabilidad de las explotaciones, la estacionalidad de muchas actividades productivas, son algunas de las razones por las cuales el interés del público en general es muy bajo y hace muy difícil el tan necesario relevo generacional de las explotaciones agrarias.

El sector agrario se caracteriza por estar compuesto principalmente por pequeñas y medianas explotaciones de reducida dimensión económica que desarrollan una gran diversidad de actividades agrícolas, ganaderas o forestales marcadas por una gran estacionalidad en sus tareas productivas. En torno al 78,5% de las explotaciones tienen menos de 10 hectáreas y explotan el 11,2% de la superficie agraria útil total, mientras que las explotaciones de más de 50 hectáreas suponen el 6% de las explotaciones y gestionan el 67% de la superficie agraria útil.

El público en general desconoce la importancia del sector agrario como elemento vertebrador del territorio, dada su contribución al mantenimiento y desarrollo del medio rural, así como a la conservación del medio ambiente y de los espacios naturales. Asimismo, el sector agrario y el mundo rural, en sentido amplio, constituyen verdaderas señas de identidad indelebles de la realidad económica, social y cultural de España donde la mitad de su superficie se destina a actividades agrícolas o ganaderas.

La agricultura en España es un sector estratégico y muestra de ello se aprecia, por ejemplo, en que la política más importante y la que más recursos financieros recibe del presupuesto comunitario es la agrícola (Política Agrícola Comunitaria PAC), que constituye además un pilar fundamental en la integración europea.

La agricultura en España es muy heterogénea y abarca desde unos sectores agrícolas modernos y orientados al mercado hasta una producción

*El público en general desconoce la importancia del sector agrario como elemento vertebrador del territorio, dada su contribución al mantenimiento y desarrollo del medio rural, así como a la conservación del medio ambiente y de los espacios naturales*

tradicional y más extensiva. Toda ella muy condicionada por las condiciones edafológicas, climatológicas, la estacionalidad y el carácter perecedero de sus producciones. Por su parte, la industria agroalimentaria es muy dinámica y constituye uno de los principales sectores económicos del país en términos de empleo, volumen de negocio y exportaciones.

Las producciones agrarias de nuestro país tienen una gran diversidad y calidad, y ello es debido tanto a las especiales condiciones de nuestros recursos climáticos y genéticos, como al alto nivel de nuestros sistemas de protección de la sanidad vegetal y animal y al grado de tecnificación de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas. Por todo ello, España destaca como principal productor a nivel mundial en: producción de aceite oliva, aceitunas, vino, porcino, frutas y hortalizas entre otros.

**Para superar muchas de las carencias de información, sobre todo a nivel micro, surgió la Red Contable Agraria Nacional (RECAN), que cubre casi la totalidad de la producción recogiendo datos tan sólo de la mitad de las explotaciones. Esto supone disminuir la carga de respuesta mejorando la eficiencia. ¿Cuáles son los principales resultados del RECAN? ¿De qué manera complementa a las cuentas económicas de la agricultura?**

La Red Contable Agraria Nacional (RECAN) se inicia en el año 1972, con el objetivo fundamental de “evaluar de forma objetiva la repercusión que ejercen las medidas de política agraria en la evolución de las empresas agrarias” (fuente: OM 10-05-1972).

Esta operación estadística tuvo en cuenta desde su inicio las directrices comunitarias. Posteriormente, y con la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea, la RECAN pasa a formar parte de la Red de Infor-

mación Contable Agrícola (RICA), establecida en 1965 por el Reglamento 79/65/CEE del Consejo, de 15 de junio.

La Red Contable Agraria Nacional es un instrumento que permite evaluar la renta de las explotaciones agrarias y el impacto que la Política Agraria Común (PAC) produce en ellas. La RECAN recopila y analiza los datos anuales de 8.700 explotaciones agrarias que representan alrededor de 435.000 explotaciones, el 47’3% del total, las cuales acumulan más del 90% de la superficie agraria útil y de la producción agraria nacional.

Los objetivos fundamentales de la RECAN son los siguientes: a) Proporcionar información económica y financiera de las explotaciones agrarias y su evolución, b) Proporcionar datos físicos y estructurales de las explotaciones, c) Cumplir con la normativa legal fijada por la Unión Europea en los diferentes reglamentos del Consejo y la Comisión, así como atender a los requerimientos estadísticos nacionales y otras solicitudes internacionales de información estadística acerca del sector agrario, d) La información obtenida es utilizada

*Las producciones agrarias de nuestro país tienen una gran diversidad y calidad, y ello es debido tanto a las especiales condiciones de nuestros recursos climáticos y genéticos, como al alto nivel de nuestros sistemas de protección de la sanidad vegetal y animal y al grado de tecnificación de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas*

Se rige por el Reglamento (CE) 1217/2009 del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 (que crea una red de información contable agrícola sobre las rentas y la economía de las explotaciones agrícolas en la Comunidad Europea); quedando derogado el Reglamento original 79/65 del Consejo. La aplicación del mencionado reglamento supone los mismos principios contables en todos los países.

RICA es la única fuente de datos microeconómicos del sector agrario armonizada (los principios contables utilizados en la captura de los datos son los mismos en todos los estados miembros) y es representativa del conjunto de las explotaciones comerciales en la Unión Europea.

por la Comisión Europea para realizar informes sobre la situación de la agricultura y de los mercados agrícolas, así como sobre las rentas agrícolas en la Unión Europea. La profundidad de la base de datos de RECAN hace que sea un instrumento imprescindible para la investigación y la innovación agrícolas. Entre las áreas más consultadas están los análisis de costes de producción, márgenes económicos, productividad y medio ambiente.

Las Cuentas Económicas de la Agricultura (CEAs) conforman una estadística de síntesis cuyo objetivo fundamental consiste en proporcionar una descripción cuantitativa y coherente del conjunto de la rama de la actividad agraria en España, referida a ámbitos

espaciales y temporales determinados. Su indicador principal es la Renta Agraria (“Renta de los Factores” o “Valor Añadido Neto a Coste de los Factores”) que representa el valor generado por la actividad de la producción agraria: mide la remuneración de los factores de producción (tierra, capital y trabajo).

El marco específico lo constituye el Reglamento 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de diciembre de 2003 sobre Cuentas Económicas de la Agricultura de la Comunidad, dentro del marco general del Reglamento 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013 que define el Sistema Integrado Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010); ambos de aplicación directa en España.

**Sobre el RECAN, la muestra no es aleatoria sino tipo panel, por cuotas y además de captación voluntaria. ¿Es el diseño muestral la clave del éxito del RECAN? ¿Cómo vencen ustedes la natural prudencia del campo español a la hora de responder a cuestionarios oficiales?**

La población de referencia de la RECAN se refiere al conjunto de explotaciones agrarias registradas en el último Censo Agrario o “Encuesta de Estructuras de Explotaciones” publicado por el Instituto Nacional de Estadística. La población objeto de estudio consiste en explotaciones agrarias comerciales, considerando como tales aquellas que tengan una producción

revisado y actualizado anualmente. La participación de los agricultores es voluntaria y son seleccionados mediante un muestreo por cuotas estratificado en base a las siguientes variables: comunidades autónomas, orientaciones productivas e intervalos de dimensión económica.

La participación de los agricultores en la red es fundamental para la obtención de datos de alta calidad. Estos datos contribuyen directamente a mejorar la toma de decisiones políticas, la investigación, la innovación y, en última instancia, el desarrollo sostenible de la agricultura y las zonas rurales de Europa. Los datos están sometidos a estrictas normas de confidencialidad y no pueden utilizarse para fines distintos de los propiamente estadísticos. Por ejemplo, las autoridades no pueden utilizarlos a efectos fiscales o de comprobación del cumplimiento de la normativa.

*La participación de los agricultores en la red es fundamental para la obtención de datos de alta calidad. Estos datos contribuyen directamente a mejorar la toma de decisiones políticas, la investigación, la innovación y, en última instancia, el desarrollo sostenible de la agricultura y las zonas rurales de Europa*

**El campo español depende mucho de las Política Agraria Común propuesta por la Unión Europea. ¿De qué manera incide la estadística en la PAC y la PAC en las estadísticas?**

La RECAN tuvo en cuenta desde su inicio las directrices comunitarias. Posteriormente, y con la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea, la RECAN pasa a formar parte de la Red de Información Contable Agrícola (RICA), establecida en 1965 por el Reglamento 79/65/CEE del Consejo, de 15 de junio.

RICA es la única fuente de datos económicos agrícolas armonizados que permite efectuar comparaciones a escala de la UE. La Comisión Europea comprueba y procesa los datos recogidos a fin de elaborar análisis y publicar estadísticas relacionadas.

La Política Agraria Comunitaria (PAC) es el sector de mayor gasto de la UE, fundamentalmente en forma de subvenciones agrícolas y de desarrollo rural. RICA desempeña un papel fundamental a la hora de justificar el apoyo a los agricultores.

RECAN y CEAs constituyen estadísticas diferentes orientadas a finalidades diferentes, la primera para conocer la situación de las explotaciones agrarias, en un momento determinado y su evolución a lo largo del tiempo y, la segunda para conocer la situación económica del sector agrario en su conjunto. La RECAN tiene como objeto monitorizar las explotaciones agrarias entendiendo como tales las dedicadas a la agricultura y la ganadería, mientras que la CEA monitoriza el sector agrario en conjunto, por todo ello podemos afirmar que se complementan entre sí.

total estándar mínima (dimensión económica) de 8.000 euros. La determinación de dicho umbral de dimensión económica se realizó en base a un análisis de representatividad de las principales variables de estructura agraria dentro de las recogidas en el Censo Agrario: número de explotaciones, producción estándar, superficie agraria útil, unidades ganaderas y las unidades de trabajo expresadas como unidades de trabajo anual.

Las aproximadamente 8.700 explotaciones que forman parte de la encuesta han sido seleccionadas en base a un Plan de Selección que es

La disponibilidad de datos fiables a nivel de las explotaciones agrarias en el conjunto de la UE es esencial para ofrecer a los responsables políticos una base sólida sobre la que tomar decisiones con criterio. Antes de proponer cualquier cambio en la Política Agraria Comunitaria (PAC), la Comisión es capaz de examinar el impacto de diferentes escenarios en la sostenibilidad económica, medioambiental y social de las empresas agrarias, y ello por sectores, por Estados miembros e incluso por regiones.

### ¿Cómo ve el panorama estadístico español comparado con el de los otros países de la Unión? ¿Qué acciones se podrían llevar a cabo para mejorar?

En el ámbito de los países de la Unión Europea, mediante la coordinación de su Oficina de Estadística (Eurostat) y la Dirección General de Agricultura (DG AGRI), las estadísticas están elaboradas con la misma metodología y son comparables, siendo difundidas regularmente, tanto a través de las publicaciones oficiales de la UE como de los países miembros.

Las principales acciones de mejora han de abarcar todos los ámbitos del proceso estadístico, es decir, tanto en lo que se refiere a la transparencia y armonización de los procedimientos de captura y tratamiento de los datos, como la difusión de los mismos, siempre que estén sometidos a estrictas normas de confidencialidad y única-

mente se utilicen con fines estadísticos. Pero, evidentemente, las mejoras en la innovación, nuevos ámbitos y/o variables de investigación en las estadísticas existentes, así como afrontar nuevos retos llevan implícito, sin duda, la mejora en el reconocimiento de los recursos humanos y económicos existentes, así como el incremento de nuevos recursos.

### Acabamos nuestros encuentros pidiendo a los entrevistados un esfuerzo de imaginación. ¿Cómo ve la sociedad española dentro de 20 años? Denos un temor, una prioridad y un deseo para España.

El sector agrario en España es un sector estratégico con gran importancia económica, social, territorial y medioambiental. Lo corrobora el hecho de que la mitad de la superficie de España se destina a actividades agrícolas o ganaderas. Además, el sector agroalimentario es uno de los más pujantes de la economía española y la industria agroalimentaria es el primer sector industrial del país. A esto hay que unir la gran diversidad y calidad de nuestras producciones agrarias, el alto nivel de nuestros sistemas de protección de sanidad animal y vegetal y el grado de tecnificación de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas.

Al mismo tiempo, el sector se enfrenta a la nueva reforma de la Política Agraria Común (PAC), a la integración de los aspectos medioambientales y de lucha contra el cambio climático y

la desertificación, a los desequilibrios en la cadena alimentaria generados por el exceso de concentración en determinados eslabones y a la búsqueda de eficiencia y competitividad de cara al mercado internacional.

Por ello, se tendrá que fomentar la innovación, la incorporación de jóvenes a las producciones agrarias así como apostar por el desarrollo y expansión de la agricultura ecológica que cuenta con un alto grado de reconocimiento por su calidad diferenciada en los mercados internacionales, el regadío compatible con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, y de forma más general la mejora en la eficiencia del uso de los recursos escasos como: la tierra, el agua y los nutrientes nos dirigen hacia la agricultura de precisión, robotización y automatización.

Dichas prioridades y deseos han de formar parte de un Plan Estratégico diseñado para alcanzar el objetivo general de la PAC post 2020 "Mejorar el desarrollo sostenible de la agricultura, los alimentos y las zonas rurales". La RECAN y las CEAs, junto con otras muchas estadísticas agrarias y del resto de sectores, ofrecen a los responsables políticos una base sólida sobre la que tomar decisiones con criterio, examinando el impacto de diferentes escenarios en la sostenibilidad económica, medioambiental y social de las empresas agrarias, por sectores productivos, por Estados miembros e incluso por regiones.

DC



## RAIMUNDO FOMBELLIDA ARAGÓN

Ingeniero Agrónomo. Master en Gestión Calidad y Auditor Interno. Estadístico Superior del Estado desde 1987. Comenzó su experiencia profesional en el Instituto Nacional de Estadística desempeñando funciones tanto generales como específicas en los siguientes proyectos estadísticos: Encuesta sobre la Estructura de las explotaciones agrícolas de 1987, Censo Agrario de 1989, Paridades de poder adquisitivo y coeficientes correctores (1992-2001), ejerciendo como representante de Eurostat y del INE en distintas conferencias y seminarios internacionales. Desde julio de 2001 a octubre de 2004, fue Subdirector General de la S.G. de Estadísticas Agroalimentarias en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Desde octubre de 2004 a diciembre de 2013, fue Subdirector de Planificación y Calidad del Consejo de Cuentas de Castilla y León. A partir de enero de 2014 es Jefe de Área de la Unidad de Red Contable Agraria Nacional (RECAN).